



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
CURADOR URBANO PRIMERO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que, en Montería a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), vencido el término de ejecutoria queda en firme la **Resolución No.009-2025**, por medio de la cual se declara desistida la solicitud de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para edificación dotacional en dos (2) pisos con radicado No. 23001-1-24-0178. Expedida a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), por **NORELA MARGARITA VASQUEZ MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **25.786.075**; quien figura como Titular del dominio.

La Resolución de la referencia, fue notificada por aviso a por **NORELA MARGARITA VASQUEZ MONTOYA**, dándole el término para presentar el recurso reposición conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011. Vencido este término (06 de febrero de 2025) y no presentando recurso alguno.

Se hace entrega del acto administrativo ejecutoriado y notificado a por **NORELA MARGARITA VASQUEZ MONTOYA**.



WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
CURADOR URBANO PRIMERO DE MONTERÍA

Redactó: Paloma Guevara Romero/Secretaria General